



DECRETO ALCALDICIO N° 1181
AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA

REQUINOA, 11 ENE 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N°_03_ de fecha 11 de enero de 2024, de la Dirección de Secretaria Municipal, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos por rendir por un monto de \$150.000, para ser utilizado en adquisición de insumos y otros requerimientos del Honorable concejo.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 101 de fecha 09.01.2024

DECRETO:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de \$150.000.-

GIRESE el monto a nombre de la Sra. Leyla González Espinoza RUT [REDACTED] de la Dirección Secretaria Municipal, en calidad de planta, con póliza de valores vigente, y certificado de disponibilidad presupuestario N°101/2024

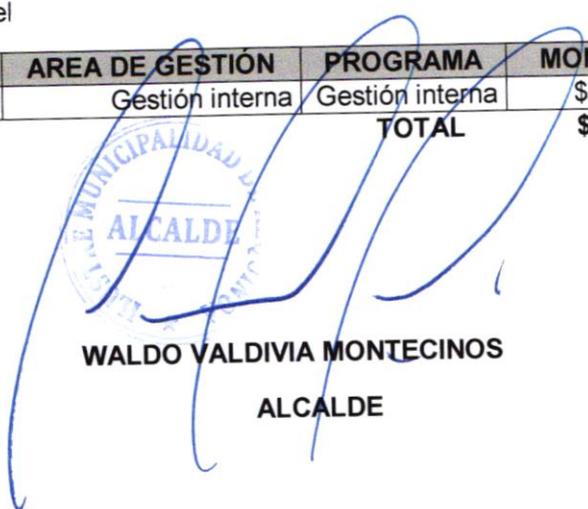
TRANSFIERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta RUT Banco Estado Numero [REDACTED] e-mail.: leilagonzalez@requinoa.cl

IMPUTESE el gasto a las cuentas del

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO \$
215-21-04-003-003	Otros gastos	Gestión interna	Gestión interna	\$150.000
			TOTAL	\$150.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/ FNM/ Ige

Distribución
Secretaria Municipal
DAF